

CUDAP: EXP-UNC 0016969-2018

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Filosofía en el sentido de que se le otorgue al Profesor Dr. Cesar Marchesino, carga anexa en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra Filosofía de la Educación para el dictado del Seminario *Curricularización de las prácticas extensionistas desde la perspectiva de "diálogo de saberes" en contextos multi e interculturales* de las carreras de Filosofía; y

CONSIDERANDO;

Que la Dirección y el Consejo de la Escuela de Filosofía remiten las actuaciones con informe favorable;

Que el Dr. Cesar Marchesino revista como Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Facultad a nivel de Profesor Titular simple interino hasta el 31 de Julio de 2020, Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva interino en la cátedra de *Curso de Nivelación* hasta el 31 de Octubre de 2018 y Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva interino en la cátedra de Filosofía de la Educación hasta el 31 de marzo de 2019;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar al Prof. Dr. Cesar Marchesino, legajo 42506, para que cumpla funciones docentes en el Seminario *Curricularización de las prácticas extensionistas desde la perspectiva de "diálogo de saberes" en contextos multi e interculturales* de la Escuela de Filosofía, a dictarse en el primer cuatrimestre, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra de "Filosofía de la Educación" desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **0141**  
JC

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.